Nombre de la Entidad:	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Periodo Evaluado:	II SEMESTRE DE 2021

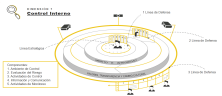

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**96%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes se encuentran operando, no obstante, en la presente evaluación se evidenciaron aspectos a mejorar, respecto al ambiente de control (generación de políticas, evaluar los cambios en el entorno que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la revisión de materialización de eventos de riesgo críticos, implementar como parte de la cultura del control el monitoreo permanente a cumplimiento de metas, objetivos estratégicos, entre otros), en el componente de evaluación del riesgo (la apropiación y aplicación de la política de administración del riesgo, riesgos de corrupción y seguridad digital; por parte de cada línea de defensa, Realizar la actualización de la política administración de riesgos con la definición de los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente; en actividades de control (identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones ej: por falta de personal, presupuesto, entre otros), y definir las actividades alternativas para cubrir el control a los riesgos identificados, Evaluar como parte de la cultura del control por parte de los responsables de proceso el diseño del control respecto de sus propios riesgos, acorde con la política de administración de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital y realizar monitoreo como parte de la cultura del control por parte de los responsables de proceso a sus propios riesgos, apropiar la política por parte de los responsables así como los , para la implementación de la misma, monitoreo de riesgos y evaluación de controles (verificar los 6 atributos del control, acorde con la Guía de Riesgos riesgos de Función Pública, entre otras) ; en el componente de Información y Comunicación. (Debilidades: o se observó evidencia de los sistemas de información (captura, proceso y transformación de datos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. No se evidenció en el proceso Gestión de TICS la política de protección de datos personales). Recomendación: Realizar monitoreo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de información definidos. Fortalezas: Se evidenció que la OTIC de la Entidad desarrolló e implementó actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información. La Superintendencia de Transporte desde el año 2020 hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA. El despacho del Superintendente de Transporte dispone periódicamente de un tiempo para informar y compartir inquietudes con los servidores públicos y contratistas llamado Café con el Super. Se evidenció en la cadena de valor el Proceso Gestión de Comunicaciones, Procedimiento de Transmisión por Redes Sociales, Procedimiento de Gestión de Eventos, Procedimiento para Campañas Digitales, Procedimiento para Monitoreo de Medios , y finalmente en el componente de Actividades de Monitoreo(Debilidades: No se evidenciaron autoevaluaciones por parte de la segunda línea de defensa. No se tiene definido un mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno, a partir de los resultados presentados en los informes de la Oficina de Control Interno. No son evaluados los procesos y/o servicios a terceralizados acorde al nivel de riesgos. No se evidenció que la segunda línea de defensa haya realizado autoevaluaciones para verificar el cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento. La oficina de control Interno, no ha evidenciado que mecanismos tienen implementados dentro de cada dependencia o proceso, para el reporte de las deficiencias del control interno al interior de las mismas. Falta implementar mecanismos de autoevaluación por parte de los responsables). Recomendación: Implementar mecanismos de autoevaluación por parte de la segunda línea de defensa brindar un nivel de confianza y seguridad razonable frente al sistema de control interno
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Es susceptible de mejora acorde con los aspectos evaluados y teniendo en cuenta el porcentaje obtenido por componente, según el nivel de madurez del modelo en la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual fue creado, mediante resolución número 14133 de 31 de diciembre de 2020 "Por la cual se subroga la resolución 14099 del 10 de diciembre de 2019 que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se crean algunas instancias administrativas y se dictan otras disposiciones.", adicionalmente en la política de administración de riesgos se tienen definidos los roles y responsabilidades por línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	**100%**	**Fortalezas:** - Se observó continuidad en la socialización del código de integridad por parte de la Entidad hacia sus servidores publicos. - No observó casos de Conflictos de Interes que se presentaron en el II Semestre de 2021. - Se evidenció en Mapa de Riesgo proceso gestión documental, mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que pueden implicar riesgos para la entidad. - Se observó actualización del mapa de riesgos del grupo de talento humano en la cadena de valor 19sep2021. - Se evidenció en la Intranet de la Superintendencia de Transporte los datos del oficial de transparencia, correo soytransparente@supertransporte.gov.co. En la página web de la Entidad se evidenció formulario Quejas por presuntos actos de corrupción en el enlace https://www.supertransporte.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/quejas-por-presuntos-actos-de-corrupcion/ Según normatividad Artículo 29 de la C P y Artículo 9 de la Ley 734 de 2002. - Se observó actas firmadas por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se aceptaron los cambios al Plan Anual de Auditorías. - Se evidenció resolución 14133 de 2020. "Por la cual se subroga la resolución 14099 del 10 de diciembre de 2019 que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se crean algunas instancias administrativas y se dictan otras disposiciones."Artículo Quinto "El Modelo Estándar de Control Interno – MECI actualizado se especializa en el control, de tal manera que no sea entendido como una herramienta de gestión más de las organizaciones. En este sentido, la estructura se acompaña del esquema de "Tres Líneas de Defensa" las cuales se describen a continuación: ..." - Se evidenció publicado en la Intranet de la Entidad en actos administrativos 2021 en el enlace http://intranet.supertransporte.gov.co/Documentos/2021/Junio/Juridica_52363_firmado.pdf la resolución 3683 "Por la cual se expide la Resolución Única de Comités Internos de la Superintendencia de Transporte". - La Oficina Asesora de Planeación - OAP actualizó Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas la política administración del riesgo. A la fecha, la Oficina Asesora de Planeación - OAP se encuentra actualizando a la versión 5, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas la política administración del riesgo. - Se evidenció en la cadena de valor los procedimientos DE-PR-001 Formulación, análisis y reporte de indicadores de gestión y el procedimiento DE-PR-002 Formulación y seguimiento de Plan Estratégico y Planes Institucionales. - Se evidenció controles de seguimiento sobre los planes y definición de acciones frente al cumplimiento de los planes. - Se evidenció ejecución de la planeación estratégica del talento humano en la carpeta reultado 13 - 4. 1 - Se evidenció documentado Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales con los cambios de la	**83%**	**Debilidades:** No observó la OCI, soporte de los mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la Entidad. Se deberán establecer las políticas de operación frente al modelo de las tres líneas de defensa para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. No se observó publicado en la página web de la Entidad segundo trimestre del informe del PAI - PEI de 2021. No se observó evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso de personal y rotación. Hace falta la apropiación por parte de cada servidor público, de la responsabilidad respecto del desarrollo y mantenimiento del control interno. No se ha evidenciado que realicen evaluación al impacto respecto de la mejora institucional y apropiación de las líneas de defensa, sus roles y responsabilidades. No se evidenció evidencias de la evaluación del Plan Institucional de Capacitaciones - PIC con corte al primer semestre. **Fortalezas:** Se evidenció que la Superintendencia de Transporte adoptó la actualización del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021, mediante resolución número 14133 de 31 de diciembre de 2020. Se evidenció que se programó taller para dar a conocer el código de integridad en la Superintendencia de Transporte a los servidores públicos y contratistas. Se observó el nombramiento del líder de prevención de conflictos de interés a la servidora pública Irovana Glenia León Vargas y la conformación del equipo por jefe de OAJ, OAP, TH y OCI Se evidenció publicación en la Intranet de la Entidad de actos administrativos Se evidenció campaña de sensibilización de MIPG Se evidenció Plan Estratégico de Talento Humano publicado en la web de la Entidad e integrado en el Plan de Acción Institucional - PAI (I trimestre 2021).	**17%**
Evaluación de riesgos	Si	**100%**	**Fortalezas:** - En la Entidad existe el manual de funciones establecido por nivel, grado y denominación, el cual incluye las competencias acorde con la normatividad aplicable, evidenciando una segregación de funciones. Resolución 2000 del 3 de febrero de 2020 "Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Superintendencia de Transporte";, publicado en la página web. Link: https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2020/Junio/Talentohumano_10/Resol-2000-2020.pdf Desde las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, en el primer semestre de 2020, no se ha evidenciado eventos de riesgo de incumplimiento que puedan tener impacto en la operación. - No se evidenció que en los procesos que manejan recursos tengan una adecuada segregación de funciones, se espera realizar este ejercicio para el primer trimestre del año 2021. **RECOMENDACIÓN** Presentar evidencias con base en el lineamiento - La Entidad adoptó el MIPG con resolución número 14099 del 10 de diciembre de 2019 que corresponde al modelo de Gestión con el que está alineada la Entidad, este modelo permite que se integren los Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - Se evidenció que la Superintendencia de Transporte adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 Marzo de 2021, mediante resolución número 14133 de 31 de diciembre de 2020 *"Por la cual se subroga la resolución 14099 del 10 de diciembre de 2019 que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se crean algunas instancias administrativas y se dictan otras disposiciones."* -Se evidenció que la OTIC de la entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. Ver documento Excel denominado 11-1 Meta 4 - Indicador Gobierno Digital IV trim 2021.xlsx y 11.1 Listado de documentos Cadena de Valor.xlsx - Se observó documentación de soporte donde muestran los mantenimientos realizados a la infraestructura de la Entidad. Ver documento 11-2 1er Mantenimiento Preventivo 2021 Ups Sabana.pdf, 11-2 Acta de seguimiento CT 264 de 2021 SIGEP.pdf y 11-2 OCI 67592 Informe-Gestión_SUPERTRANSPORTE-Octubre-2021.pdf - Se observó matriz Raci en la política de seguridad y privacidad de la información, ver 11-3 TIC-PO-001 Privacidad y seguridad de la información.pdf, donde se establecen los diferentes roles, asignación de responsabilidades y principales actividades a ejecutar. Responsable (R): es la persona que realiza el trabajo hasta completar la tarea. Aprobador (A): es el encargado de delegar a la persona responsable de la tarea, además será responsable de que la tarea se realice con éxito.	**79%**	**Debilidades:** Hace falta la actualización de la política de administración del riesgo y mapas de riesgos por proceso. **Fortalezas:** se observó en la cadena de valor de la Entidad el proceso Direccionamiento Estratégico, actualización de procedimiento de formulación, análisis y reporte de indicadores de gestión "alineación de los indicadores de gestión y los objetivos estratégicos y de los procesosLos indicadores de gestión se formulan a partir de los objetivosde los procesosydeben mantener coherencia con las metas del Plan de Acción Institucional PAI, del Plan Estratégico Institucional PEI y del Plan Estratégico Sectorial PES." Se evidenció en reunión realizada por la OAP con las áreas, grupos, dependencias, oficinas y delegadas la definición de los objetivos de los procesos que estan pendientes de documentar y garantizar que sean medibles y relevantes. Se ajusto metodología del Plan de acción Institucional, describiendo los objetivos en tres componente de Que, mediante y para que, logrando definir indicadores medibles y relevantes. Se evidenció Instructivo de seguimiento a los riesgos, controles y plan de acción de los riesgos.	**21%**
Actividades de control	Si	**96%**	**Debilidades:** - Se evidenció en la cadena de valor el Proceso Gestión de Comunicaciones, el Procedimiento para Monitoreo de Medios a través de un aplicativo de la web, se genera información estadística, esta información es remitida a los interesados con el objeto de se analizada y posterior toma de decisiones. No se evidenció en el procedimiento que se hacen con la información los interesados. **Fortalezas:** Se evidenció tablero 1. Saspro puertos: Resultados del seguimiento a las medidas de bioseguridad para la contención del Covid-19 en las sociedades portuarias 2. Infraestructuras no concesionadas de puertos: Permitirá consultar la información de infraestructuras no concesionadas a partir de la información recolectada en el formulario que se va a desarrollar para capturar la información. 3.Seguimiento a PAA y ejecución de contratos de TI: Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de adquisiciones de OTIC y a la ejecución presupuestal, por tipo de presupuesto y fuente 4.Indicadores Internacionales de Eficiencia en Puertos - IDCIM DNP: Permite ver los indicadores IDCIM que se pueden calcular a partir de la información que reportan las Sociedades Portuarias 5.Indicadores ABC: Análisis estadísticos de los costos por actividades en las sociedades portuarias 6. RNA: Solicitar el universo completo del registro nacional automotor, para poder indentificar vehículos inactivos, también se requiere la dirección física y/o correo para notificación. Para habilitar en la consulta por placa que se tiene en la entidad. 7.Sectores críticos de accidentalidad en la vía: Resultados del programa de seguimiento a los sectores críticos de accidentalidad y su respectivo análisis de reincidencia, respecto a la información histórica. 8.Seguimiento y control al sobrepaso: Identificación, ubicación georreferenciada y control de peso en las básculas del país 9. Tráfico portuario - Movimiento de Carga x Tipo de Buque: Presenta la información de tráfico portuario clasificada principalmente por Tipo de buque y agregada por diferentes criterios como año, mes, sociedad portuaria, país origen, destino, entre otros. 9. Estado proceso de Investigación - Concesiones: Permite visualizar por varios criterios de selección el estado de los procesos de investigación, el tiempo tomado en cada etapa, para la toma de desiciones y seguimiento y control. 10.Recolección planes de mejora SETA (fase 2) cerrados: Permite la visualización de los hallazgos de la fase 1 de SETA para cada concesionario, y posterior inicio de los planes de Mejoramiento para cada hallazgo.	**88%**	**Debilidades:** Las evidencias deben corresponder al lineamiento. No se observó evidencias de la matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. Apropiar el modelo de las tres líneas de defensas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno por parte de los servidores públicos para asegurar la ejecución de las actividades de control. No se ha realizado una evaluación por parte de TICs que permita verificar la seguridad y disponibilidad de la información, e implemente las mejoras correspondientes. No han realizado la actualización de la totalidad de los procedimientos, guías, políticas de operación, entre otros, **Fortalezas:** Realizaron la actualización de la información en el link de transparencia y acceso a la información pública, crearon línea de denuncia anónima, las Directivas de la Superintendencia y su equipo de trabajo están alineados con la normativa que emite el Gobierno Nacional dando respuesta ante cambios y al servicio de sus ciudadanos y usuarios. Se desarrollo web service para la implementación del botón de pagos PSE, desarrollo del web service. Se evidenció procedimiento apertura de datos, instructivo de automatización de la publicación, procedimiento mantenimiento preventivo y correctivo, procedimiento gestión de mantenimiento, procedimiento puvicación tableros de control.	**8%**
Información y comunicación	Si	**93%**	**Debilidades:** - Se evidenció en la cadena de valor el Proceso Gestión de Comunicaciones, el Procedimiento para Monitoreo de Medios a través de un aplicativo de la web, se genera información estadística, esta información es remitida a los interesados con el objeto de se analizada y posterior toma de decisiones. No se evidenció en el procedimiento que se hacen con la información los interesados. - No se observó evidencias para este lineamiento 15.6 **RECOMENDACIÓN** Presentar las evidencias con base en los lineamientos **Fortalezas:** Se evidenció tablero 1. Saspro puertos: Resultados del seguimiento a las medidas de bioseguridad para la contención del Covid-19 en las sociedades portuarias 2. Infraestructuras no concesionadas de puertos: Permitirá consultar la información de infraestructuras no concesionadas a partir de la información recolectada en el formulario que se va a desarrollar para capturar la información. 3.Seguimiento a PAA y ejecución de contratos de TI: Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de adquisiciones de OTIC y a la ejecución presupuestal, por tipo de presupuesto y fuente 4.Indicadores Internacionales de Eficiencia en Puertos - IDCIM DNP: Permite ver los indicadores IDCIM que se pueden calcular a partir de la información que reportan las Sociedades Portuarias 5.Indicadores ABC: Análisis estadísticos de los costos por actividades en las sociedades portuarias 6. RNA: Solicitar el universo completo del registro nacional automotor, para poder indentificar vehículos inactivos, también se requiere la dirección física y/o correo para notificación. Para habilitar en la consulta por placa que se tiene en la entidad. 7.Sectores críticos de accidentalidad en la vía: Resultados del programa de seguimiento a los sectores críticos de accidentalidad y su respectivo análisis de reincidencia, respecto a la información histórica. 8.Seguimiento y control al sobrepaso: Identificación, ubicación georreferenciada y control de peso en las básculas del país 9. Tráfico portuario - Movimiento de Carga x Tipo de Buque: Presenta la información de tráfico portuario clasificada	**82%**	**Debilidades:** o se observó evidencia de los sistemas de información (captura, proceso y transformación de datos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. No se evidenció en el proceso Gestión de TICS la política de protección de datos personales. **Recomendación:** Realizar monitoreo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de información definidos. **Fortalezas:** Se evidenció que la OTIC de la Entidad desarrolló e implementó actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información. La Superintendencia de Transporte desde el año 2020 hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción - RITA. El despacho del Superintendente de Transporte dispone periódicamente de un tiempo para informar y compartir inquietudes con los servidores públicos y contratistas llamado Café con el Super. Se evidenció en la cadena de valor el Proceso Gestión de Comunicaciones, Procedimiento de Transmisión por Redes Sociales, Procedimiento de Gestión de Eventos, Procedimiento para Campañas Digitales, Procedimiento para Monitoreo de Medios.	**11%**
Monitoreo	Si	**89%**	**Debilidades:** Se evidenció en la cadena de valor de la Entidad, en el proceso Proceso Direccionamiento Estratégico, Procedimiento de formulación, análisis y reporte de indicadores de gestión, como monitoreo de las actividades de la 2da líneas de defensa para la toma de decisiones. - Se evidenció que los procesos y servicios terceralizados como correspondencia, Aseo, Cafetería y Vigilancia se evalúan mediante las funciones de supervisión de los contratos a partir del el formato del proceso Gestión Contractual GC-PR-015 Formato Informe de Actividades, Mapa de Riesgos del proceso y/o servicio, riesgos de corrupción y riesgo operativo **RECOMENDACIÓN:** Validar la inclusión de un campo de observaciones del supervisor del contrato en el documento GC-PR-015 Formato Informe de Actividades, reportando lo evaluado y posibles riesgos. - No se evidenciaron autoevaluaciones por parte de la segunda linea de defensa. - No se tiene definido un mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno, a partir de los resultados presentados en los informes de la Oficina de Control Interno. **RECOMENDACIÓN:** Implementar mecanismos de autoevaluación por parte de la segunda línea de defensa brindar un nivel de confianza y seguridad razonable frente al sistema de control interno." **Fortalezas:** - Se evidenció en acta No. 1 del 15 de febrero de 2021 donde fue aprobado el Plan Anual de Auditoría por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI y la Oficina de Control Interno remite el informe definitivo de las auditorías , seguimientos y evaluación al CICCI para su socialización y recomendaciones. - A partir de la comunicación de informes de auditoría, evaluación o seguimiento, en caso de generación de hallazgos, suscriben el respectivo plan de mejoramiento. No obstante, se hace necesario que a partir de los resultados presentados en los informes, definan un mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno. **RECOMENDACIÓN** Realizar a partir de los resultados presentados en los informes, los mecanismos de evaluación del Sistema de Control Interno.	**89%**	**Debilidades:** No se evidenciaron autoevaluaciones por parte de la segunda línea de defensa. No se tiene definido un mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno, a partir de los resultados presentados en los informes de la Oficina de Control Interno. No son evaluados los procesos y/o servicios a terceralizados acorde al nivel de riesgos. No se evidenció que la segunda línea de defensas haya realizado autoevaluaciones para verificar el cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento. La oficina de control Interno, no ha evidenciado que mecanismos tienen implementados dentro de cada dependencia o proceso, para el reporte de las deficiencias del control interno al interior de las mismas. Falta implementar mecanismos de autoevaluación por parte de los responsables. **Recomendación:** Implementar mecanismos de autoevaluación por parte de la segunda línea de defensa brindar un nivel de confianza y seguridad razonable frente al sistema de control interno. **Fortalezas:** Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI acta No. 1 del 15 de febrero de 2021 Oficina de Control Interno remite el informe definitivo de las auditorías , seguimientos y evaluación al CICCI para su socialización y recomendaciones. La Oficina de Control Interno - OCI comunica el informe definitivo al Comité Institucional de Coordinación de control Interno - CICCI con el correspondiente análisis y recomendaciones. Las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno incluyen evaluación de riesgos e idoneidad de controles del proceso, actividad o tema a auditar.	**0%**